

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SEIC DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2010

Convocados los socios, da comienzo la Asamblea de la SEIC a las 19,10 horas del día 3 de junio de 2010 en el Palacio de Congresos de Elche, en el marco del VII Congreso Español de Criminología, con el siguiente orden del día:

1. Informes de la Presidenta

En primer lugar, Andrea Giménez-Salinas, como presidenta de la SEIC, agradece a los miembros de la Junta Directiva su labor durante este año. A continuación, informa de la Gestión de la actual Junta Directiva, poniendo énfasis en los siguientes puntos:

- Conmemoración de los 10 años de la SEIC a través de dos actuaciones fundamentales: renovación de la página Web y edición en papel del número del 2010 de la REIC. La renovación de la página Web ha sido un proceso mucho más largo y dificultoso de lo previsto por problemas con la técnico contratada para este trabajo; finalmente, fue necesario cambiar de técnico para poder llevar a término la renovación de la Web.

- Se han realizado dos informes de Grado y Postgrado de cara a la acreditación en la ANECA y recientemente se ha solicitado a la SEIC un amplio informe sobre un grado en Criminología por parte de una Universidad no tan vinculada a la SEIC. Se sugiere por parte de los presentes promover que la ANECA considere a la SEIC como competente para la valoración experta de grados en Criminología, de manera que sus informes sean relevantes para dicha acreditación.

- Se ha inscrito la SEIC como marca (tanto el nombre como el logo) lo que garantizará su protección.

- Reunión SEIC-FACE para la promoción del área de conocimiento. De esta reunión salió una subcomisión encargada de elaborar un documento que argumente la petición del área de Criminología al Ministerio. El documento está ya elaborado y se plantean dos acciones a partir de este momento: a) conseguir una reunión con el Ministerio en la que presentar la petición y su argumentación; b) difundir el documento

entre los socios de manera que pueda servir para la consecución de Departamentos en las distintas Universidades. Tanto la SEIC como la FACE difundieron estos acuerdos e iniciativas a través de sus webs. En esta misma reunión SEIC-FACE se acordó llevar un acto conmemorativo de la figura de Antonio Beristain en el marco del VII Congreso Español de Criminología.

- Denuncia del oscurantismo del Ministerio del Interior con respecto a sus datos sobre delincuencia a través de un manifiesto publicado en dos periódicos y de una carta al Ministro. A día de hoy, el ministerio no ha contestado a dicha carta. Se propone informar sobre la falta de respuesta del ministerio en la Web de la SEIC.

A continuación, la presidenta da paso a los distintos miembros de la Junta para que informen más detalladamente de las labores realizadas por sus vocalías.

2. Actualización de la Web de la Sociedad

María Contreras, como vocal encargada del mantenimiento de la Web informa y muestra a los socios los cambios tanto en el diseño como en los contenidos, entre otros:

- El diseño es mucho más actual, dinámico y atractivo.
- Se ha homogeneizado la presentación y el acceso a los contenidos, de manera que la Web en su conjunto resulta más fácil de usar.
- Se han reorganizado y actualizado los contenidos
- Se ha mejorado la información respecto a las actuaciones de la Junta (se pueden consultar, por ejemplo, las actas de las reuniones)
- Se ha creado un apartado nuevo de noticias, que incluye novedades editoriales de los socios

Todos los cambios y mejoras introducidos van dirigidos a conseguir que la Web sea un vehículo de comunicación entre los socios y de difusión de la Sociedad. Por ello se han establecido canales, como las noticias y el observatorio, que permitan un mejor contacto y conocimiento actualizado de los trabajos de los socios. Además, la posibilidad de difundir proyectos y noticias es una forma de potenciar los beneficios que se derivan de ser socio de la SEIC. Ahora bien, para que la Web se convierta de verdad en un vínculo entre los socios y un canal de información y difusión es necesario que todos participemos, por lo que se invita a los socios a participar activamente en la actualización de los contenidos de la Web.

3. Reorganización del Observatorio de Formación en Criminología

La función del Observatorio, tal y como estaba concebida, ha quedado obsoleta con la creación de los nuevos planes de estudio y los Grados y Posgrados en Criminología. Por ello se planteó desde la Junta que el Observatorio mantuviera la información sobre los trabajos realizados hasta el momento, pero como antecedentes, y se actualizara. Además, se ha intentado que la lectura y consulta de la información disponibles sea más fácil.

Paula Villar, como vocal encargada del seguimiento del Observatorio explica que en la nueva Web dentro del Observatorio se han creado dos áreas: de Formación y de Investigación. La primera mantiene la información sobre planes de estudio; la segunda está pensada para que los socios introduzcan información sobre proyectos de investigación en curso, así como sobre tesis. Para poder incluir estas informaciones, se ha diseñado una pequeña plantilla que permitirá exclusivamente a los socios introducir los datos necesarios de sus investigaciones.

A este respecto, Santiago Redondo propone que desaparezca el observatorio como tal y se creen dos accesos diferenciados para las dos áreas que contiene: formación e investigación. Se aprueba por unanimidad.

4. Informe del Editor de la Revista de la Sociedad

César San Juan, Editor de la REIC, informa de las acciones realizadas con el fin de hacer visible la revista, mejorar los criterios de calidad y conseguir que esté indexada en las principales bases de datos, de manera que las publicaciones aparecidas en la misma sean valoradas positivamente de cara a acreditaciones y reconocimiento de sexenios.

En el momento actual, la REIC está ya en Latindex y debería estar en INRECS, pero por un error de los gestores de esta base no aparecerá en ella hasta finales de año (se lee a los socios la carta de disculpa de los gestores). En Latindex, la REIC está bien posicionada, puesto que cumple 33 de los 36 criterios y con la renovación de la Web podrá cumplir otros dos: disponer de motor de búsqueda y de metaetiquetas. Además, se ha solicitado la evaluación por parte de la FECYT, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Esta Fundación del Sector Público Estatal, constituida con fecha 5 de junio de 2001, da cobertura a las competencias del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en materia de comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología a través del Programa Nacional de Cultura Científica y de la Innovación, incorporado al

Programa de Trabajo 2009 del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, por lo que resulta de vital importancia la visibilidad de la REIC en dicha entidad. La evaluación por parte de la FECYT consta de 4 pruebas y por el momento la REIC ha superado tres.

Como se ha dicho previamente, con el número de este año se sacará un edición en papel; se invita a todos los socios a enviar trabajos para este número. En este momento hay 3 artículos publicados, uno ha sido rechazado y otro está en proceso de revisión.

5. Informe Económico

La tesorera de la Sociedad, Fátima Pérez, informa del estado de cuentas (ver anexo 1). Destaca la aportación realizada por la organización del congreso de Barcelona y explica que las acciones destinadas a conmemorar el 10º aniversario, como la actualización de la Web y los regalos entregados a los asistentes al congreso han supuesto un monto importante de los gastos.

6. Sede del VIII Congreso de Criminología

Se propone como sede para el próximo congreso San Sebastián, organizado por el Instituto Vasco de Criminología. Se aprueba por unanimidad.

7. Urgencias, ruegos y preguntas

Santiago Redondo felicita a la Junta por su trabajo e insiste en la importancia de que el documento elaborado para la petición del área llegue al Ministerio pero también a las Universidades, por lo que sugiere que la SEIC envíe este documento con una carta de presentación a las distintas Universidades con Estudios en Criminología.

Rosa Barberet señala que sería bueno que en los informes que se elaboren sobre grados y postgrados se sigan unos criterios de valoración que, más allá de los contenidos en el Libro Blanco, hagan referencia a la formación del profesorado y los recursos bibliográficos. Esto podría potenciar a su vez, el reconocimiento de la necesidad de una formación y una carrera académica especializada en criminología, acorde con la petición del área de conocimiento.

José Luis Díez Ripollés retoma el tema de los datos oficiales y la necesidad de seguir denunciando el que no se hagan públicos, dificultando enormemente la investigación sobre el tema. Sugiere que se recabe información sobre la Ley de Información y también que se identifiquen “espacios de secretismo” con respecto a encuestas, datos, etc. sobre delincuencia, victimización y seguridad pública.

José Antonio Gómez Fraguera sugiere que se haga un esfuerzo por celebrar el congreso fuera de los periodos lectivos y, en otro orden de cosas, que se elimine de los estatutos que el Congreso se celebrará preferentemente en septiembre. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20,30 horas.

Fdo. Raquel Bartolomé

Secretaria de la SEIC